

CONTRATAS | Grupo | Jefatura Administración

De: David Salamanca | Consultoría | CONTRATAS | Grupo
[salamanca.david@grupocontratas.com]

Enviado el: jueves, 26 de noviembre de 2020 17:40

Para: 'galeonacorsario@hotmail.com'; 'helviamg@hotmail.com'

CC: CONTRATAS | Grupo | Producción Jefatura

Asunto: RV: Facturas y justificantes de pago_ RECLAMACIÓN DE PAGOS

Datos adjuntos: 2020-11-11_Factura-52_2020-09-14_VELADERO-INVESTMENTS_o261.pdf; 2020-11-11_Factura-57_2020-10-01_COMIC-PLANET_o256.pdf

De: David Salamanca | Consultoría | CONTRATAS | Grupo <salamanca.david@grupocontratas.com>

Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2020 10:25

Para: 'galeonacorsario@hotmail.com' <galeonacorsario@hotmail.com>; 'helviamg@hotmail.com' <helviamg@hotmail.com>

CC: CONTRATAS | Grupo | Producción Jefatura <contratas.jj@grupocontratas.com>

Asunto: RE: Facturas y justificantes de pago_ RECLAMACIÓN DE PAGOS

Estimado Emilio:

Llevo semanas consecutivas intentanto hablar contigo y es imposible. Dado lo cual te envío el presente.

Te vuelvo a adjuntar la factura de Comic Madrid. En nuestra última conversación el pasado 14/9/2020 quedamos en que quedaba claro por vuestra parte, y nos indicaste que modificásemos los datos de domicilio de la factura. Esto se hizo sobre la marcha y se os mandó. Hace ya dos meses de esto y aquí no ha llegado ingreso alguno. Te vuelvo a adjuntar la factura de **18.679,04€** y te ruego su ingreso inmediato.

En la reunión del pasado 10/09/2020 al preguntar por la certificación pendiente de Comic Córdoba nos indicaste que con respecto a nuestras partidas no había problema, pero que no estabas de acuerdo con alguna partida de electricidad del RAYO. Hiciste referencia a una partida sobre una actuación en la base de un televisor cotizada en unos 80€ que te parecía cara y que querías una reunión en la que estuviese el RAYO. Es evidente que no ha sido posible convocar esta reunión. Yo si hablé este tema personalmente con el RAYO, y sus palabras fueron que si hay una partida que pueda parecerle cara, había otras muchas que no estaban ni certificadas. Nosotros no tenemos ningún ánimo de entrar en polémicas, pero lo que no podemos es esperar más para cobrar un importe de **5.237,46€**. Te adjunto la factura de esta actuación, y si consideras oportuno descontar ese punto de televisor lo haces, nosotros se lo descontaremos al Rayo a continuación y le pediremos que nos lo devuelva, pues él hace más de un año que cobró íntegramente su factura. Te ruego el ingreso inmediato de la factura. El número de cuenta es el mismo que la de Comic Madrid.: N° CTA: **ES96 2100 2632 25 0210027097. Cuenta de La Caixa.**

Somos conscientes de lo difícil de los tiempos que corren, y en especial para la hostelería, prueba de ello es la paciencia que estamos demostrando. Lo de Comic Córdoba se acabó en agosto de 2019, y lo de Comic Madrid en diciembre de 2019. Estamos ya en las puertas de diciembre de 2020, con lo cual una obra va para 16 meses de espera en el pago y otra para 12. No son plazos comerciales de pago, ni plazos que pueda aguantar cualquiera. Nosotros tampoco somos ajenos a la crisis, el déficit en la producción es brutal, y tenemos el hándicap, como os dijimos en la reunión, de que tenemos un edificio completo ejecutado y pagado al corriente, y de momento no hay nada vendido. Nuestra situación es angustiosa y no podemos aguantar esta deuda más tiempo. La deuda total es de **23.916,50€** y su peso ya es para nosotros insostenible.

Un saludo.

PS. Ruego confirmación de llegada email.

David Salamanca Luque.

Director Gerente.

Ingeniero de Edificación. Arquitecto Técnico.

CONTRATAS de Montemayor, SL.

www.grupocontratas.com

✉ contratas.m@grupocontratas.com

✉ salamanca.david@grupocontratas.com

Skype: salamanca.david.contratas

☎ Mv: +34 666 890592

☎ Tlf: +34 957 384191

☎ Fax: +34 957 375022



AVISO LEGAL

Según Ley Orgánica 3/2019, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del reglamento europeo RGPD 679/2016, las personas interesadas quedan informadas de que el responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en esta comunicación es CONTRATAS de Montemayor, S.L, con dirección en C/ San Acacio, 11 14.530 Montemayor (Córdoba), teléfono de contacto 957384191, dirección electrónica de contacto contratas.admon@grupocontratas.com. Las personas interesadas pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, cuando legalmente proceda, portabilidad, mediante una solicitud a la dirección electrónica contratas.admon@grupocontratas.com, indicando el derecho que ejercita y aportando una fotocopia por las dos caras de su DNI o documento legal de identificación.

La información contenida en este correo electrónico y en su caso en los documentos adjuntos, es información privilegiada para uso exclusivo de la/s persona/as a las que va dirigido. Si usted NO es uno de los destinatarios, por favor notifíquese al remitente y proceda a la eliminación de este correo electrónico, así como de sus adjuntos si los hubiere.

De: CONTRATAS | Grupo | Jefatura Administración <contratas.admon.jefatura@grupocontratas.com>
Enviado el: viernes, 11 de septiembre de 2020 11:48

Para: 'galeonacorsario@hotmail.com' <galeonacorsario@hotmail.com>; 'grupotcg@gmail.com' <grupotcg@gmail.com>; 'helviamg@hotmail.com' <helviamg@hotmail.com>
CC: contratas.m@grupocontratas.com; 'CONTRATAS | Grupo | Producción' <contratas.jj@grupocontratas.com>
Asunto: Facturas y justificantes de pago

Buenos días:

Adjunto envío el presente con la siguiente documentación relativa a la obra de Cómic Madrid:

1. Reenvío de fecha de ayer, 10/09/2020, con las facturas y justificantes de pago de la Gestión de residuos, así como sus certificados correspondientes.
2. Certificados bancarios de cargo de los pagos de facturas de gestión de residuos.
3. Facturas, justificantes de pago, y certificados bancarios de Antonio Cantarero Ramos. (El certificado bancario del pago de la última factura no se adjunta porque aún no ha llegado el vencimiento del pagaré).
4. Facturas de los viajes a Madrid de David Salamanca y Javier Salamanca, con sus justificantes de pago. (15/10-21/10-19/11-11/12).
5. Tickets de dietas en los desplazamientos a Madrid.
6. Justificantes de visitas presenciales a la obra de David Salamanca y Javier Salamanca.

Por último aclarar sobre los contenedores, en los empleados en la obra a 250,00 €/ 10 m³ resulta el m³ a 25,00 €/m³, y según los indicados por Vds. 170,00 €/6 m³ resulta el m³ a 28,33 €/m³. Por tanto supone que con los suyos saldría un contenedor de 10 m³ a 283,33 €/contenedor.

Un saludo.

PS. Ruego confirmación de llegada email.

Rosario Alcaide Nieto.
Jefatura Administración.
CONTRATAS de Montemayor, S.L.

www.grupocontratas.com
✉ contratas.admon.jefatura@grupocontratas.com
✉ contratas.admon@grupocontratas.com
Skype: admon.chari.contratas

✉ Mv +34 643 650391
✉ Tlf: +34 957 384191

 Fax: +34 957 375022



AVISO LEGAL

Según Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del reglamento europeo RGPD 679/2016, las personas interesadas quedan informadas de que el responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en esta comunicación es CONTRATAS de Montemayor, S.L, con dirección en C/ San Acacio, 11 14.530 Montemayor (Córdoba), teléfono de contacto 957384191, dirección electrónica de contacto contratas.admon@grupocontratas.com. Las personas interesadas pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, cuando legalmente proceda, portabilidad, mediante una solicitud a la dirección electrónica contratas.admon@grupocontratas.com, indicando el derecho que ejercita y aportando una fotocopia por las dos caras de su DNI o documento legal de identificación.

La información contenida en este correo electrónico y en su caso en los documentos adjuntos, es información privilegiada para uso exclusivo de la/s persona/as a las que va dirigido. Si usted NO es uno de los destinatarios, por favor notifíquese al remitente y proceda a la eliminación de este correo electrónico, así como de sus adjuntos si los hubiere.